



**LEY MUNICIPAL AUTÓNOMICA Nº 241/2017
LEY DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 2017**

**MOISÉS FANOR SALCES LOZANO
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO**

Que, dentro del régimen de Honores, Condecoraciones, Insignias y Títulos que confiere el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a Instituciones, Personalidades, Autoridades y Ciudadanos que se hacen presente en nuestro municipio y reconocer públicamente a los ciudadanos sobresalientes que se destacan en diferentes campos y contribuyen al bienestar de nuestra ciudad Ignaciana.

Que, en esta oportunidad el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, declarar "HUESPED ILUSTRE" al señor: **Federico Vergara Agüero Gobernador del Departamento de Itapúa de la Republica del Paraguay**, deseándole una grata estadía en esta tierra Chiquitana.

En el marco de sus competencias el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, ejerciendo su facultad legislativa, **APRUEBA LA "LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE HUESPED ILUSTRE"**

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO

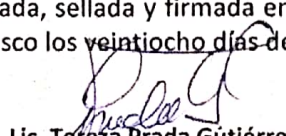
DECRETA:

Artículo Primero. - Se declara "HUESPED ILUSTRE" al señor:

**FEDERICO VERGARA AGÜERO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY**

Artículo Segundo. - Entréguese copia autografiada de la presente Ley Municipal Autónoma, en acto especial, a realizarse el día veintiocho de noviembre del 2017.

Es dada, sellada y firmada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de San Ignacio de Velasco los ~~veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.~~

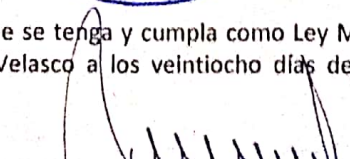

Lic. Tejeza Prada Gutiérrez
Concejal Secretaria

Concejo Municipal San Ignacio de Velasco.


Fernando Alvarez Camacho
Concejal Presidente

Concejo Municipal San Ignacio de Velasco.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecisiete años.


Lic. Moisés Fanor Salces Lozano

Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco

